LA SECRETARÍA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **CD-PS-PSAG-198-2024** suscrito con **FERNANDA XIMENA ENRIQUEZ PALMA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.015.738 expedida en BOGOTÁ, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del año 2024.

Que el pago de Seguridad Social Integral fue verificada oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la planilla de aportes al sistema de seguridad social No. **9466152862.**

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).**

Registro Presupuestal N° 2024000647

La presente se expide a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

LYDIA TERESA GONZALEZ GARNICA
Secretaria de La Secretaría de la Mujer Equidad y Genero

Elaboró: Maycol Esteban Martinez, Apoyo jurídico PSP, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Revisó Y Aprobó: Lydia Teresa González Garnica-Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca